



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 04 OCT 2011

VISTO: el Expediente N° 325/2011, Letra: TCP – DA, caratulado: "S/RENDICIÓN CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 06/2011", del Registro del Tribunal de Cuentas, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1710/2011 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 30/09/2011, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$ 990,84), imputables al ejercicio 2011.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$ 990,84), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 07/11.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el art. 78 de la Ley Provincial N° 495 y en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

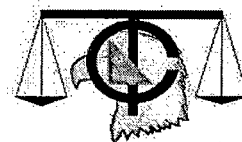
ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 06/11, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$ 990,84), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2\\...

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I del Ejercicio Económico 2011.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 339 /2011. -

TCP
Confeccionó 
Controló 
Corrigió 

Dr. MIGUEL IGLESIANO
VOCAL PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 339 2011.

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
30/08/2011	Casa Fuegia SRL	Fc. B 0006-00247167	\$ 36,60	296
02/09/2011	Autosur Rio Grande SA	Fc. A 0006-00061255	\$ 150,00	256
02/09/2011	Kamby SA	Fc. B 0006-00084357	\$ 116,04	256
02/09/2011	Correo Andreani SA	Fc. B 6185-00028813	\$ 15,00	371
02/09/2011	Correo Andreani SA	Fc. B 6185-00028812	\$ 54,00	315
06/09/2011	Los Tres Angeles	Fc. B 0003-00000491	\$ 40,00	335
07/09/2011	Silvia Liliana Caiña	Fc. B 0002-00016957	\$ 10,00	296
07/09/2011	Jorge Eduardo Pocal	Fc. B 0017-00111732	\$ 134,00	296
08/09/2011	Carlos Alberto Rivero	Fc. C 0001-00004203	\$ 15,00	296
09/09/2011	Juan Miino Carnevale	Recibo N° 5839	\$ 17,80	371
10/09/2011	TDF Servicios SRL	Tk. N° 0016-00155058	\$ 100,00	256
13/09/2011	Jorge Cappello	Fc. B 0003-00073089	\$ 51,75	290
13/09/2011	Correo Argentino	Fc. B 2530-00244657	\$ 20,00	371
14/09/2011	Correo Argentino	Fc. B 2530-00244808	\$ 52,50	371
14/09/2011	Jorge Grosso	Fc. B 0001-00015381	\$ 85,20	299
14/09/2011	OCA S.R.L.	Fc. B 0090-00131286	\$ 28,90	371
16/09/2011	Regi Data SRL	Fc. B 0001-00014499	\$ 25,00	299
27/09/2011	Carmen Ojeda	Recibo N° 8106	\$ 39,05	371
TOTAL			\$ 990,84	

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia